



SANTA FE, 07 de octubre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de aprobación de curso de posgrado a dictarse durante el año 2019 con validez para la Maestría en Gestión Ambiental (Plan 2010/ Plan 2015) y Especialización en Gestión Ambiental (Plan 2010/ Plan 2015), y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 16 de mayo de 2019, N° 125;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el curso de posgrado con validez para las carreras Maestría en Gestión Ambiental (Plan 2010/ Plan 2015) y Especialización en Gestión Ambiental (Plan 2010/ Plan 2015) con la asignación de Unidades de Crédito Académico (UCAs), que a continuación se detalla:

- “Integrando el conocimiento del Cambio Global a los procesos de toma de decisiones en la Cuenca del Plata: un enfoque transdisciplinario”. Docentes: Dra. Gabriela MÜLLER, Dr Guillermo J. BERRI, PhD. Walter E. BAETHGEN, Dr. Federico BERT, Dr. Ernesto Hugo BERBERY, Dr. Sebastián H. VILLARINO, Dr. Osvaldo Luis LEAL DE MORAES, Dra. Cecilia HIDALGO, Dra. Claudia E. NATENZON, Mag. Víctor POCHAT, Ph.D. Esteban B. JOBBAGY GAMBEL, Mag. Julián BAEZ BENÍTEZ, Dr. Miguel LOVINO y Dr. Leandro SGROI. Carga horaria total: 60 hs. UCAs asignadas: 3(tres).

ARTICULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, dése a publicidad. Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Tome nota Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 328/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar